



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

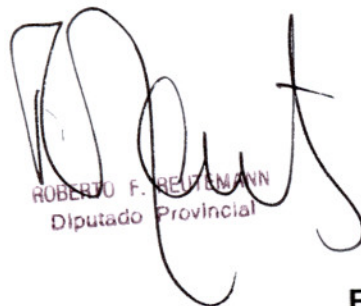
<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
25 FEB 2009	
Recibido.....	10:15 Hs.
Exp. N°.....	21905 S.F.F.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

### PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Organismo pertinente, se sirva informar lo siguiente:

1. Qué medidas adoptará el Poder Ejecutivo Provincial para asistir al sector transportista para paliar en parte la crisis por la que atraviesa el sector.
2. Si se ha recepcionado el reclamo pertinente del sector transportista mediante el cual se peticiona entre otros puntos la declaración de la emergencia económica.
3. Si se han mantenido reuniones por parte del Poder Ejecutivo Provincial y el sector de autotransporte de cargas.

  
ROBERTO F. REUTEMANN  
Diputado Provincial

  
Ura. SILVIA SUSANA DE CESARIS  
Diputada Provincial

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

No podemos estar ajenos a la crisis financiera internacional, y específicamente se ve reflejada ahora en el transporte de cargas, cuya capacidad ociosa es del 50 por ciento, atribuida no solo a la crisis económica mencionada sino que además debemos sumar a ello, la sequía.



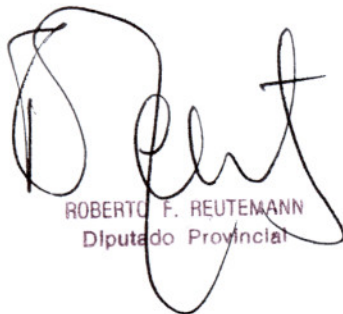
CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Según han manifestado a través de sus gremios, una firme oposición a una nueva cuota de la patente automotor, recalcando que con la crisis les es imposible renovar las unidades y hacer frente a la suba constante de peajes en las rutas.

Asimismo, han manifestado que el panorama para este año no es muy alentador debido a la retracción económica nacional, la paralización económica mundial y la falta de cosecha a causa de la sequía que afectan de manera inminente al transporte de carga.

Es por ello, y a fin del resguardo de las fuentes de trabajo, si tenemos en cuenta que dicha actividad genera 600.000 empleos de manera directa en todo el país, siendo además, un vehículo indispensable para el funcionamiento de la cadena productiva y el desarrollo de la economía nacional y por ende provincial, es menester acudir en su ayuda, asistiendo al sector, por lo que la provincial no puede estar ajena, si tenemos en cuenta el índice de desocupación alarmante existente en las grandes ciudades como Santa Fe y Rosario, debemos procurar que no se acreciente aún más la pobreza en nuestro territorio provincial.

Por lo aquí manifestado es que solicitamos a nuestros pares la aprobación del siguiente proyecto.



ROBERTO F. REUTEMANN  
Diputado Provincial



Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS  
Diputada Provincial